

SECRETARIA GENERAL

CONSEJO ACADEMICO

Acta de la Sesión ordinaria del día miércoles 03 de junio de 2015.

En Santiago, a 03 de junio del año 2015, a partir de las 15:45 hrs., se reúne el Consejo Académico, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Rector, Sr. Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas don Ramiro Aguilar B. en su calidad de Secretario General.

ASISTEN:

Rector,	Sr. Jaime Espinosa Araya,
Vicerrector Académico,	Sr. Claudio Almonacid Águila,
Decana Facultad de Artes y Educación Física	Sra. Patricia Vásquez Prieto,
Decano Facultad de Ciencias Básicas,	Sr. Juan Vargas Marín,
Decana Facultad de Filosofía y Educación,	Sra. Ana María Figueroa Espínola,
Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Letras	Sra. Carmen Balart Carmona,
Representante de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sr. Raúl Ilufi López,
Representante de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,	Sr. René Zúñiga Hevia,
Representante de la Facultad de Filosofía y Educación,	Sr. Luis Rubilar Solís.

Ausentes: Sra. Verónica Vargas S. Representante de la Facultad de Artes y Ed. Educación, Sr. Daniel Aránguiz, representante de la FEP.

TABLA:

1. Aprobación de acta anterior,
2. Cuenta del Rector,
3. Convenios pilotos para fortalecer la FID en universidades del Estado,
4. Propuesta de participación de los cuatro Decanos UMCE en el Consejo de Decanos de Educación (CRUCH);
5. Ciclo de vida de Programas Académicos;
6. Varios:
 - a. Premio póstumo 'Doctor Honoris causa' a Gabriela Mistral,
 - b. Decana Figueroa informa sobre documento de CC de Estatutos,
 - c. S.G. consulta sobre Art. del RG Estudios de Pregrado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Después del saludo inicial y de verificado el quórum, el rector Espinosa da por iniciada la sesión de esta fecha. Frente a cada puesto, se ha dejado una citación con los temas Varios detallados (Dcto.. 1).

1. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Acta de la sesión de fecha 06 de mayo del 2015.

Representante Ilufi corrige que no asistió a esa sesión. Con este comentario, se aprueba el acta.

2. CUENTA DEL RECTOR

Al iniciar su Cuenta, el rector Espinosa entrega una minuta (Dcto. 2) con los temas a abordar. De entre ellos, se destacan los siguientes, sin que esta exposición sea totalmente exhaustiva:

Situación estudiantil; en general, hay varias carreras en paro, el Campus Joaquín Cabezas en toma y se ha recibido un comunicado de la FEP en el sentido de que están en paro. El rector solicita a cada decano detallar la situación de los departamentos bajo su gestión que tienen situación variada:

- Decana Figueroa confirma de la situación variada y no simultánea del paro estudiantil, es disparate e irregular.
- Decana Vásquez ratifica la toma del Campus Joaquín Cabezas e informa de una reunión que están llevando a cabo las directoras de las carreras de Ed. Física y de Kinesiología en esos momentos –eso excusa la ausencia de la Prof. Vargas- y expresa su esperanza de que la situación mejore. También el Depto. de Artes está en toma especial, con acceso de docentes y estudiantes.
- Decano Vargas informa del paro en las carreras de la Facultad, Matemática en paro, también Biología, por 48 hrs., prorrogables, Química en paro y con jornada reflexiva; Física en paro reflexivo hasta el viernes 5. Todas tienen como tema la ‘carrera docente’.
- Decana Balart informa sobre paro intermitente, hay alguna actividad docente en los Seminarios de titulación y toma de asistencia; el tema recurrente es la ley de ‘carrera docente’.
- Consejero Rubilar anima a participar en un claustro triestamental llamado por la FEP para el día siguiente, donde se debatirá sobre la ‘carrera docente’ y los aspectos de esa ley que tienen controversia incluso en el Colegio de Profesores. Comenta también que los académicos deberían elaborar un planteamiento común para expresar su pensamiento en torno a este tema y no quedar fuera del debate, que se lamentará después. Alude a la opinión del rector Espinosa sobre la mencionada ley y que no coincide con los planteamientos del estudiantado.
- Consejero Zúñiga opina que en el Consejo de la Facultad de Historia, Geografía y Letras se hizo una reunión con los estudiantes en torno a la actual problemática y que se dejaron claros varios conceptos:
 - o la formación debe completarse en la universidad, sin que sea necesaria una inducción;
 - o la validación de la formación no debería venir de algún organismo externo, sino que de la universidad, con la garantía de la acreditación de los programas de pedagogía; los estudiantes comparten este planteamiento.
- Consejero Illufi agrega que en la Facultad de CCBB se hizo un conversatorio bi - estamental con un documento de 7 puntos en que se rechaza el proyecto de ley; hay otro documento del Colegio de Profesores donde se comparan ciertos parámetros con la situación actual y que también rechazan la propuesta. Citan los estudiantes a un posicionamiento institucional al día siguiente, jueves 4 de junio.

Se conversa acerca de varios tópicos del llamado a la discusión y al rechazo y se deja en claro que debe haber, finalmente, una posición institucional. En relación con este último aspecto, se hace hincapié en que cada estamento debiera hacer sus propuestas y no quedarse solo en el rechazo. Se plantea que cada Facultad haga propuestas concretas al documento de la ley, hasta el 17 de junio en sesión extraordinaria. Por otra parte, el rector Espinosa ha hecho ya un planteamiento (Dcto. 3) ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados que se distribuye; esa entidad recibirá hasta el 1° de julio los aportes de la ciudadanía, por consiguiente, se hará uno para hacérselo llegar complementariamente. **Se acuerda celebrar**

una sesión extraordinaria el día 17 de junio para debatir las propuestas sobre la 'Carrera docente'.
Se hará una comunicación a la FEP sobre este acuerdo.

- Los temas 6 y 7 de la pauta son explicados en cuanto a las medidas que se han tomado para resguardar que los docentes a honorarios sean recompensados por su trabajo y se les establece la condición de la entrega de actas para recibir el último pago. En este contexto el vicerrector Almonacid pide que se solicite a los académicos poner las notas que ya se tuvieron, en el sistema U+, para tener claridad de los avances del semestre curricular.
- Sobre la *Encuesta de Evaluación para la Acreditación Institucional 2016*, se relatan algunos resultados de ella que ya han conocido casi todos los miembros del Consejo, salvo el Prof. Rubilar. Se destaca la buena evaluación y percepción sobre los egresados de la UMCE, especialmente por parte de directores de colegio; también la positiva percepción de los egresados respecto de la formación recibida.
- Informa sobre el Comité institucional de Acreditación, entidad que hace el monitoreo de las actividades para la elaboración del informe de Autoevaluación Institucional, en curso, y del que forman parte los decanos; también que se ha creado una Comisión ad hoc para la gestión del área de Vinculación con el Medio, un área a acreditar en 2016.
- En reunión con el CRUCH hay pistas sobre lo que será la gratuidad, sin embargo, aún falta conocer los criterios más globales. Con ello se extinguiría la Beca Vocación de Profesor.
- Hay una posibilidad de recibir una donación del BCI para completar los fondos necesarios para restaurar el Salón de Honor; el Director de Administración está gestionándola.
- Elección de Director del Depto. de Música, no ha estado exento de problemas, puesto que ha sido impugnada por un grupo de académicos, con lo que se ha creado mal ambiente en esa unidad académica. La solución se buscará en la Contraloría General de la República, seguramente; sin embargo, el proceso eleccionario ha sido desarrollado de acuerdo a la reglamentación.

3. CONVENIOS PILOTOS PARA FORTALECER LA FID EN UNIVERSIDADES DEL ESTADO

Tema no tratado, pendiente para la próxima sesión.

4. PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN DE LOS CUATRO DECANOS UMCE EN EL CONSEJO DE DECANOS DE EDUCACIÓN (CRUCH);

El vicerrector Almonacid plantea la situación de la presencia de tres representantes de la Universidad de Chile en el seno del '**Consejo de Decanos de Educación**', entidad al alero del Cruch. La UMCE debería estar allí presente con sus cuatro decanos, con derecho a un solo voto, igual que las otras entidades. Se conversa sobre este tema y se acuerda el envío de una nueva carta a la nueva directiva de aquella entidad, anunciando la aplicación de este planteamiento. Ante un nuevo silencio, se asistirá el 9 y 10 de julio próximo con los cuatro decanos de la UMCE.

5. CICLO DE VIDA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS;

Tema no tratado, pendiente para la próxima sesión.

6. VARIOS:

a. Premio póstumo 'Doctor Honoris causa' a Gabriela Mistral,

Planteado el tema, el representante Rubilar se muestra en desacuerdo y opina por favorecer a la Sra. Amanda Labarca por haber sido quien estuvo más cerca del 'Instituto Pedagógico'. Hay varias opiniones en contrario, otras a favor y se mencionan otros nombres susceptibles de ser homenajeados. Se acuerda consultar la opinión de las Facultades, antes de tomar un acuerdo formal en la siguiente sesión mensual.

b. Decana Figueroa informa sobre documento de CC de Estatutos,

Decana Figueroa plantea la necesidad de que este Consejo se reúna el próximo viernes 5, de 11:30 a 13 hrs. para discutir el Documento 1 de la Comisión Central de Estatutos, 'Historia y Definición de universidad'. Ello es acordado.

c. S.G. consulta sobre Art. del RG Estudios de Pregrado.

El Secretario General plantea una incoherencia en la nueva versión refundida del Reglamento General de Estudios de Pregrado en que se establece en el Art. N° 20 que:

*"Con todo, el decano que corresponda podrá autorizar eximir de esta obligación (cursar obligadamente una asignatura en el semestre siguiente) al estudiante que acredite circunstancias impeditivas, **puediendo para ello requerir informe del director de la respectiva carrera.**"*

Por otra parte, en la actual versión de ese Reglamento existe una determinación en el Art. N° 34 (sobre postergación de estudios) como sigue: *"Corresponderá al decano respectivo resolver sobre estas solicitudes, **previo informe de la unidad académica.**"* El destacado es nuestro, en ambos casos.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acuerda pronunciarse porque quede distinto, tal como está actualmente, en mérito de las circunstancias de cada solicitud, por ser de distinta naturaleza.

d. Premio Nacional de Educación

Se plantea la necesidad de apoyar o no a uno de los candidatos a este premio, a saber, Prof. Iván Núñez; sin embargo, el rector Espinosa solicita que no se tome un acuerdo en el Consejo Académico pues lo compromete a la luz pública con el candidato que se acuerde apoyar. En ese sentido, le resta legitimidad a su participación en el ente que lo dirime, siendo parte de él. Por lo tanto, cada Facultad hará su consulta y expresará el apoyo a quien cada Facultad decida apoyar.

Los temas no tratados (3 y 5) se postergan para la siguiente sesión y se cierra la actual a las 18:25 hrs.

**PROF. RAMIRO AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL**